Expediente Nº 9

Novena Región.

Ordena expropiación y aprueba Planos y Cuadros de Expropiación en la parte que se refiere al lote Nº 15-C. Obra: "NUEVO AEROPUERTO IX REGIÓN" Concesiones (Judicial).

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

VISTOS

Z E

SANTIAGO, 14 SET. 2009

CONTRALORIA GENERAL RECEPCION THE AM TENNA A enado <u>.</u> SEP PARITIES ON 00 M 2009

PEP.T.R. SUB DEP. DEPART. DEPART.

SUB, DEP, C. P. Y. BIENES NAC. SUB. DEP. E. CUENTAS DEPART. V.O.P., U YT DEPART. AUDITORIA SUB. DEP.

## REFRENDACION

	טבטטכ טוס.	712 710	IMPUTAC.	70		REF. POR	
	,		ı	<i>€</i> 3	ı	€≯ ]	
			4	•	ŀ	١	
		10					

Fiscalia - M.O.P. Proceso Nº 32 Departamento Exproplaciones 156

> refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 15.840 y del DFL. MOP. Nº 206 de 1960; lo señalado en el artículo 15 inciso 2º y 22 Nº 1 del Decreto Nº 900 de 31 de octubre de 1996, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL. MOP. Nº 164 de 1991; lo prescrito en el Decreto Ley Nº 2186 de 1978; lo ordenado en el Nº 24 del artículo 19 de la Constitución Política de la República de Chile; Lo dispuesto en los artículos 14 DFL. MOP. Nº 850 de 1997, enero de 1984, la Resolución Nº 1.600, de 30 de octubre de 2008, de la Contraioría General de la República, y lo informado por la Fiscalía del Ministerio de Campana de la Ministerio de Campana de la Ministerio de Campana letra e) y 105 del

Ministerio は de 3 1 AGO. 2009

## Q ш ဂ 7J E T 0 (EXENTO)

- د. ه EXPRÓPIESE para el Fisco el lote de terreno Nº 15-C, Km. 1.021,10 al Km. 1.321,40, necesario para la ejecución de la Obra: "NUEVO AEROPUERTO IX REGIÓN"; que se encuentra ubicado en la Novena Región, provincia de Cautín respecta a dicho lote por el presente Decreto. individualiza en los Planos y Cuadros de Expropiación, elaborados por la Dirección de Aeropuertos, que se aprueban en lo que y que se
- Š superficie del lote de terreno afectado con la expropiación a que indican: se refiere propietario. el número anterior, son los que a roi de avalúo de 80 comuna de Freire y continuación

LOTE <del>ဂ</del>် ဂ HARLING WELLMANN DIETRICH PROPIETARIO SEGÚN ROL DE AVALÚO ROL DE AVALÚO 310-52 SUPERFICIE 20.878

ၾ cantidad estará afecta al reajust quire de lote Nº 15-C. Dicha cantidad estará afecta al reajust quire de lote nº 15-C. Dicha cantidad estará afecta al reajust quire de lote nº 15-C. Dicha Decreto Ley Nº 2186 de 1978 combilendo considerarse además para su consignación judicia de determinado de la artículo 17 de ese Decreto Ley. de agosto de 2009 fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$15.981.700.- para el lote Nº 15-C. Dicha por los señores Jesús Fernando Díaz Pasmiño, Inés Elena Otárola Castillo y Evaldo Roberto Contreras Roa, con fecha 12 Fiscalia comisión de peritos nombrada por Resolución Expropiaciones Exenta MOP Nº 277 de 25 de junio de 2009, integrada

- 4º.- El pago de la indemnización se efectuará al contado.
- <u>က</u> En cumplimiento de lo establecido en el artículo 7º del Decreto Ley Nº 2186 de 1978, publíquese por una sola vez, dentro de los noventa días hábiles siguientes a esta fecha un extracto del presente Decreto en sola vez, dentro de los noventa días hábiles siguientes a esta fecha un extracto del presente Decreto en el Diario Oficial los días primero o quince del mes, salvo que fuere feriado, en cuyo caso se publicará el día hábil siguiente. También publíquese por una sola vez en un diario o periódico de la provincia en que esté ubicado el terreno expropiado, y según el caso, en un diario o periódico de la capital de la región o regiones correspondientes, conforme a lo prescrito en la citada disposición legal. Asimismo, envíese regiones correspondientes, conforme a lo prescrito en la citada disposición legal. Asimismo, envíese copia del extracto del presente Decreto a Carabineros de Chile para que, por intermedio de la unidad local respectiva, lo entregue a la persona que ocupa o detenta el bien expropiado.
- IMPÚTESE el gasto ascendente a la cantidad de QUINCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS PESOS (\$15.981.700.-) con cargo a la Asignación Presupuestaria 08-2901000. (Adquisición de Activos no Financieros Terreno).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NACIONALES. PUBLÍQUESE ~ REGISTRESE EN EL MINISTERIO DE BIENES

POR ORDEN DE LA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

SERGIO BITAR



MINISTERIO DE HACIENDA OFICIBIA DE PARTES

RECIBIDO.

COLO TORGEO		ANOT, POR S.	UTAC	REF. POR \$:	REFRENCH		SUB DEF.	V.O.P., N. y T.	AUDITORIA	SUR DEP.	SUB DET	SUB, DEP C. CENTRAL	DEPART.	V REGISTIO	DEPART. JURIDICO	CONTRALORIA GEN TOMA DE RAZO RECEPCION
	AND THE PROPERTY OF THE PROPER		Marketine and the second secon		HCION	The state of the s			Managara da							NEW AL

EAB N° Proceso <u>3327€</u>}

## FECHA 1 4 OCT. 2009

Expedientes N°s: 196, 197, 198, 194, 195, 193
Novena Región. Concesiones (Judicial).
Imputación Reajuste lotes: 15-A, 15-B, 15-C, 16-A, 16-B, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14,
Expropiación para la ejecución de la Obra:
Nuevo Aeropuerto IX Región

SANTIAGO, 11.4 OCT. 2009

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 5° y 17° del Decreto Ley N° 2186 de 1978 y lo autorizado en los Decretos MOP (E) 1481, 1479, 1480, 1478, 1483, 1470, 1476, 1477, 1473 1472, 1474, 1471, 1475, 1465, 1464, 1468, 1469, 1466 1467 de 14 de septiembre de 2009; la Resolución N° 1600 de 30 de octubre de 2008, de la Contraloria General de la República y la delegación efectuada por el Sr. Fiscal de Obras Públicas en Resolución Exenta Fiscalía N° 267 de 10 de Julio de 2002.

RESUELVO EXPROPIACIONES (EXENTO)

FISCALÍA Nº 540

IMPUTESE el gasto ascendente a la cantidad de: VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS (28.452.145.-) Con cargo a la asignación presupuestaria L.P. 2009 12-02-08-29-01-000, (Adquisición de Activos No Financieros - Terrenos), para pago de reajustes de los fotes: 15-A, 15-B, 15-C, 16-A, 16-B, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14.

	10		C3 4 70	16-A	15-A
	REICHERT MEINERS ANDRE N REICHERT REICHERT MEINERS ANDRES NICANO	REICHERT KIND CARLOS Y OTROS  REICHERT KIND CARLOS Y OTROS REICHERT MEINERS PATRICIA VERO REICHERT MEINERS PATRICIA VERO REICHERT	VIDAL DELISLE HANS PÉTER VIDAL DELISLE HANS PETER VIDAL NAHRWOLD ARTHUR	PRIETO URREJOLA IGNACIO PRIETO URREJOLA IGNACIO VIDAL DELISLE HANS PETER ARTHUR ARTHUR SEGUEL REYES LORENZO	HARLING WELLMANN DIETRICH HARLING WELLMANN DIETRICH HARLING WELLMANN DIETRICH HARLING WELLMANN
	1464	1474 1471 1475	1477 1473	1478 1483 1470	1481 1479
	14-sep-09	14-sep-09	14-sep-09 14-sep-09	14-sep-09 14-sep-09 14-sep-09	14-sep-09 14-sep-09 14-sep-09
-	3.755.752 3.752.152		495.404 1.313.325 1.279.320	487.331 1.503 840.968	9.824 9.824 205.712 99.087
	110929	110928	110927 110927 110927	110926 110926 110927	110825 110825 110825
	18-ago-09 18-ago-09 18-ago-09	18-ago-09 18-ago-09	18-ago-09 18-ago-09 18-ago-09	18-ago-09 18-ago-09 18-ago-09	18-ago-09 18-ago-09

		14	ಹೆ	กั	Lotte
		DEL CANTO RAMIREZ GUSTAVO RAFAEL	CASTRO ZAPATA MARIANELA DEL C	MITTERSTEINER HARNISCH RAUL	PROBIETARIO =
	TOTAL	1467	1466	1469	DECVI
MINISTERIO		14-sep-09	14-sep-09	14-sep-09	FECHÁ DEC
VISADO AI	\$ 28.452.145	1.989.429	1.943,653	1.959.196	MONTO REALUSTE
NDO AR		1110932	110932	110932	TDB
ANOTESE Y COMUNIQUESE  ANDO ARRIAGADA NORAMBUEN Abogado Bepartamento de Expropiaciones Fiscalía - M.O.P.		18-ago-09	18-ago-09	18-ago-09	FECHATION
MBUEN					

and the second of the second o

and artists to the contract of the contract of